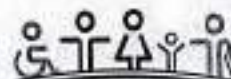




**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



Compromiso con la gente



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

EVER PERALTA ALVAREZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 930
Eusebio Ayala y Pte. Santos
TEL: 240.845
ASUNCION - PARAGUAY

N°000146819

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. REVOCATORIA DE PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y
2. ADMINISTRATIVOS OTORGADO POR LA SECRETARIA NACIONAL
3. ANTIDROGA (SENAD) A FAVOR DE LOS ABOGADOS JOSE AURELIO
4. SANDOVAL FERREIRA Y/O MARTINA VIVIANA SERVIN TANDE Y/O
5. JESSICA LORENA FERNANDEZ CACERES Y/O CLOTILDE ANUNCIACION
6. GALEANO CABRERA Y/O DIEGO JOSE BENITEZ ARAUJO Y/O DERLIS
7. DANIEL DUARTE BARRIOS Y NUEVO PODER GENERAL PARA ASUNTOS
8. JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS OTORGADO POR LA SECRETARIA
9. NACIONAL ANTIDROGA (SENAD) A FAVOR DE LOS ABOGADOS DIEGO
10. JOSE BENITEZ ARAUJO Y/O DERLIS DANIEL DUARTE BARRIOS Y/O
11. ARTURO ALEJANDRO BENITEZ MENDIETA.- ESCRITURA NUMERO:
12. VEINTIDOS (22).-----

13. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOCE (12) días
14. del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), ante mí: EVER
15. PERALTA ALVAREZ, ESCRIBANO PUBLICO, Titular del Registro Número
16. Novecientos Treinta, con asiento en esta Capital, **COMPARECE:** El Señor JALIL
17. AMIR RACHID SEGOVIA, con Cédula de Identidad No. 1.593.079, paraguayo,
18. casado, domiciliado a los efectos de este acto en Avenida Fernando de la Mora casi De
19. La Victoria, de esta Capital, mayor de edad, hábil, quien manifiesta haber cumplido con
20. las leyes de carácter personal relativas a este tipo de acto jurídico, a quien no conozco y
21. justifica su identidad con el documento numerado precedentemente, doy fe.- El Señor
22. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA, concurre al acto en nombre y representación de la
23. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD), en su carácter de Secretario
24. Ejecutivo de la SENAD, nombrado por DECRETO No. 20, de fecha 16 de Agosto de
25. 2.023, cuya parte resolutive es como sigue:.. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

EVER PERALTA ALVAREZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO 930
Eusebio Ayala 466
TEL. 466 466
ASUNCION - PARAGUAY

Nº 000146820

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

No. 6.414 y/o **DIEGO JOSE BENITEZ ARAUJO**, con MATRICULA C.S.J. No. 36.043 y/o **DERLIS DANIEL DUARTE BARRIOS**, con MATRICULA C.S.J. No. 23.119, en Escritura Pública No. 98 de fecha 17 de Agosto de 2.017, pasada ante mi, el Escribano Autorizante, obrante a folios 325 y Sgtes., del registro Civil "A".- El Señor **JALIL AMIR RACHID SEGOVIA**, por este mismo acto, DICE: Que, otorga nuevo **PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**, a favor de los **ABOGADOS DIEGO JOSE BENITEZ ARAUJO**, con C.I. No. 3.395.195 y MATRICULA C.S.J. No. 36.043 y/o **DERLIS DANIEL DUARTE BARRIOS**, con C.I. No. 3.407.250 y MATRICULA C.S.J. No. 23.119 y/o **ARTURO ALEJANDRO BENITEZ MENDIETA**, con C.I. No. 3.603.297 y MATRICULA C.S.J. No. 19.366, para que en forma conjunta y/o separada y/o indistintamente actuando en nombre y representación de la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD) intervengan en todos los asuntos judiciales y administrativos, de cualquier naturaleza o jurisdicción que fueren, que tenga actualmente o llegare a tener en lo sucesivo. A tal efecto, faculta a sus apoderados para que se presenten ante los señores Jueces, Tribunales y demás Autoridades Administrativas de la Republica, con escritos, testigos, partidas, documentos y demás justificativos pudiendo recusar, tachar, apelar, poner a absolver posiciones, declinar o prorrogar jurisdicciones, asistir a audiencias y comparendos, peritajes y demás diligencias procesales, reconvenir y contestar recon convenciones, decir de nulidad, labrar y firmas actas, acordar términos, conceder esperas o quitus, pedir embargos preventivos o definitivos inhibiciones y sus cancelaciones, levantamiento, plantear recurso de amparo, hacer cargos por daños y perjuicios, juicios de desalojos y lanzamientos, demandar indemnizaciones e intereses, aponer o interrumpir prescripciones, ofrecer y producir pruebas testificales e instrumentales, hacer manifestaciones de bienes e inventarios, pedir cotejos de documentos, proponer o

ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO
REGISTRO 930
Eusebio Ayala 466
TEL. 466 466
ASUNCION - PARAGUAY



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

EVER PERALTA ALVAREZ
ESCRIBANO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 930
Eusebio Ayala 1100, Asunción
TELEFONO 210.885
ASUNCION PARAGUAY

Nº 000146821

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. otorga y firma por ante mí, dejando constancia, Yo, el Autorizante de haber recibido
2. personalmente la declaración de voluntad para este acto, quién previa lectura de viva
3. voz que le hice, se ratifica en todas sus partes, de todo lo cual doy fe.- FIRMADO:
4. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA. ANTE MI: EVER PERALTA ALVAREZ,
5. ESCRIBANO PUBLICO. ESTA MI SELLO.-
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.

ARRE 24
KCO

25
GUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

Nº 000300680

22.-
...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº _____
folio _____ del Protocolo de la División _____
"A" 930.-
Sección " " del Registro Notarial Nº _____
ESTA CAPITAL.-
con asiento en _____
EVER PERALTA ALVAREZ.-
y autorizada por _____
ESCRIBANO PUBLICO
en el carácter de _____ de dicho Registro,
PRIMERA.- LOS INTERESADOS.-
expido esta _____ copia para _____
12
a los _____ días del mes
MARZO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-
de _____ del año.

EVER PERALTA ALVAREZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 930
Eusebio Ayala 597 of. 301, Santos
TELEFAX Nº 210.886
ASUNCION PARAGUAY

ALVAREZ
PUBLICO

Santos
Asunción



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

EVER PERALTA ALVAREZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Asunción, Paraguay



Nº 000146817

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL PARA INTERVENIR EN LOS
2. PROCESOS PENALES OTORGADO POR LA SECRETARIA NACIONAL
3. ANTIDROGA (SENAD) A FAVOR DE LOS ABOGADOS JOSE AURELIO
4. SANDOVAL FERREIRA Y/O MARTINA VIVIANA SERVIN TANDE Y/O
5. JESSICA LORENA FERNANDEZ CACERES Y/O CLOTILDE ANUNCIACION
6. GALEANO CABRERA Y/O DIEGO JOSE BENITEZ ARAUJO Y/O DERLIS
7. DANIEL DUARTE BARRIOS Y NUEVO PODER ESPECIAL PARA
8. INTERVENIR EN LOS PROCESOS PENALES OTORGADO POR LA
9. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD) A FAVOR DE LOS
10. ABOGADOS DIEGO JOSE BENITEZ ARAUJO Y/O DERLIS DANIEL
11. DUARTE BARRIOS Y/O ARTURO ALEJANDRO BENITEZ MENDIETA.
12. ESCRITURA NUMERO: VEINTIUNO (21).

13. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOCE (12) días
14. del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ante mí: EVER
15. PERALTA ALVAREZ, ESCRIBANO PUBLICO, Titular del Registro Número
16. Novecientos Treinta, con asiento en esta Capital, COMPARECE: El Señor JALIL
17. AMIR RACHID SEGOVIA, con Cédula de Identidad No. 1.593.079, paraguayo,
18. casado, domiciliado a los efectos de este acto en Avenida Fernando de la Mora casi De
19. La Victoria, de esta Capital, mayor de edad, hábil, quien manifiesta haber cumplido con
20. las leyes de carácter personal relativas a este tipo de acto jurídico, a quien no conozco y
21. justifica su identidad con el documento numerado precedentemente, doy fe.- El Señor
22. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA, concurre al acto en nombre y representación de la
23. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD), en su carácter de Secretario
24. Ejecutivo de la SENAD, nombrado por DECRETO No. 20, de fecha 16 de Agosto de
25. 2.023, cuya parte resolutive es como sigue:.. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2024



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930



EVER PERALTA ALVAREZ
ESCRIBANO PUBLICO
Nº 930
CALLE TRON 4, 250
ASUNCION, 4800, Paraguay
TEL: 099 999 999
ASUNCION, PARAGUAY

Nº 000146818

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

representación de la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD) intervengui
en todos los procesos penales y/o ante la Institución donde corresponda la causa penal
tipificada por el Ministerio Público en su oportunidad. A tal efecto la PODERDANTE
faculta a sus APODERADOS, a que se presente ante los Juzgados respectivos.
Tribunales, Fiscalías y Funcionarios Públicos competentes de la República del Paraguay,
representarlos en audiencia de conciliación, con escritos, documentos, partidas, testigos
y cuantos justificativos se requieran, con facultad para solicitar captura de los acusados,
relacionar las circunstancias del hecho delictuoso que se les imputan, determinar las
diligencias que se deberán practicar para la comprobación del delito o delitos, pedir el
embargo suficiente de los bienes para garantizar el pago de la indemnización civil y las
costas del juicio, producir pruebas y tachar, asistir a la indagatoria de los provenidos y a
las declaraciones de los testigos, activar el procedimiento, apelar o desistir de este
derecho, decir de nulidad del auto de sobreseimiento y de las Sentencias Absolutorias y
en fin realicen cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor
desempeño del presente mandato.- Enterado el compareciente de los términos de la
presente Escritura, manifiesta su conformidad y aceptación de todas sus partes. En su
testimonio así, la otorga y firma por ante mí, dejando constancia. Yo, el Autorizante
de haber recibido personalmente la declaración de voluntad para este acto, quien previa
lectura de viva voz que le hice, se ratifica en todas sus partes, de todo lo cual doy fe.-
FIRMADO: JALIL AMIR RACHID SEGOVIA. ANTE MI: EVER PERALTA
ALVAREZ. ESCRIBANO PUBLICO. ESTA MI SELLO.-

EVER PERALTA ALVAREZ
ESCRIBANO PUBLICO
Nº 930
CALLE TRON 4, 250
ASUNCION, 4800, Paraguay
TEL: 099 999 999
ASUNCION, PARAGUAY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

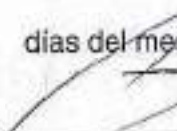


SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : EVER PERALTA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 930

Nº 000300679

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº	21.-
77 y Sgte.	COMERCIAL
folio _____ del Protocolo de la División	
"A" 930.-	
Sección " _____ " del Registro Notarial Nº	
ESTA CAPITAL.-	
con asiento en	
EVER PERALTA ALVAREZ.-	
y autorizada por	
ESCRIBANO PUBLICO	
en el carácter de	de dicho Registro,
PRIMERA.-	LOS INTERESADOS.-
expido esta _____ copia para	
12	
_____ a los _____ días del mes	
.MARZO	DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- 
de _____ del año.	

EVER PERALTA ALVAREZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
 REGISTRO Nº 530
 Eusebio Ayala, Depto. de San José
 TEL: 222-1111
 ASISTENTE: PABLO ALVAREZ

ALVAREZ
PUBICO
1970